DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No.12723
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADOS IDIGER 2018ER20617, 2018ER20664 Y 2018ER22370

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Jairo Andrés Rojas Sánchez				**SOLICITANTES:** **Esteban Ovalle Rodríguez** **Guillermo Alfonso Velandia Bejarano**
CAT	10	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	22 de enero de 2019	**HORA:**	16:00	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 24A No 4A – 41 y otras.	**CHIP Y/O COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X_1: 98397.19 Y_1: 97027.71 X_2: 98406.32 Y_2: 97043.06 X_3: 98390.05 Y_3: 97053.37 X_4: 98381.18 Y_4: 97038.16		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Granada Sur	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			338 m^2		
UPZ:	34 – 20 de julio	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			16		
LOCALIDAD:	4 – San Cristóbal	**FAMILIAS**	4	**ADULTOS**	11	**MENORES**	5
CHIP:	1: AAA0002KWZM 2: AAA0002KXAW 3: AAA0002KXBS 4: AAA0002KXCN 5: AAA0002KXDE 6: AAA0002KXEP 7: AAA0002KXFZ	**PREDIOS EVALUADOS**			7		
ÁREA INSPECCIONADA:	338 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-32794		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

4. ADVERTENCIAS

- En el caso de adelantarse intervenciones en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

5. ESCENARIO DE RIESGO

Remoción en masa y construcciones: funcionamiento / operación de edificaciones.

6. ANTECEDENTES

Los predios evaluados se localizan en la Urbanización San Luis, en el Sector Catastral Granada Sur de la Localidad de San Cristóbal. El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, emitió el Diagnóstico Técnico DI-4581 de Junio de 2010, en donde se recomienda la evacuación e inclusión en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zona de Alto Riesgo NO Mitigable con Prioridad Técnica 1, a los predios ubicados en la Calle 24A Sur No 4A – 41/37/35/31/29/25/23 de la Urbanización San Luis.

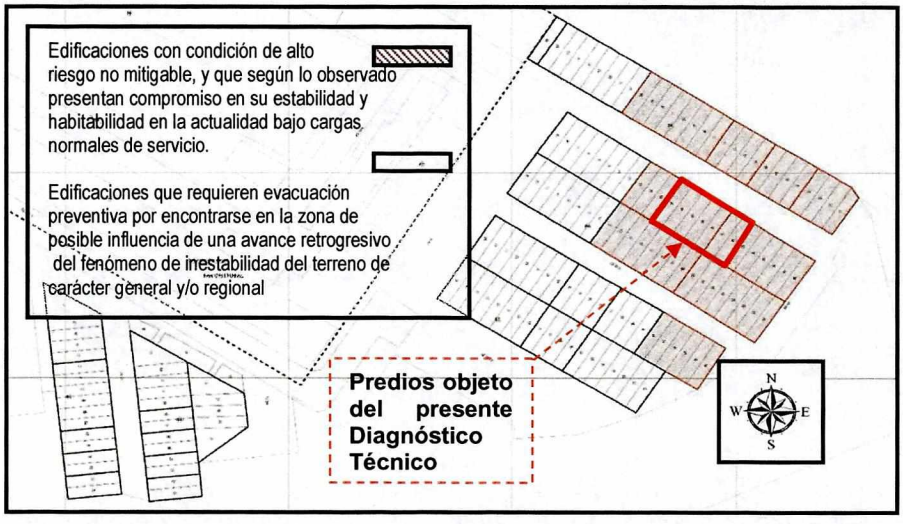


Imagen 1. Localización de los predios clasificados en condición de alto riesgo no mitigable, para los cuales se recomendó su evacuación e inclusión en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zona de Alto Riesgo NO Mitigable con Prioridad Técnica 1 en la Urbanización San Luís. Diagnóstico Técnico DI– 4581 de Junio de 2010.

Adicionalmente, el IDIGER emitió el Concepto Técnico CT-8014 de agosto de 2015, en el cual recomendó para los predios evaluados, a la Caja de Vivienda Popular (CVP), verificar la etapa del proceso en la cual se encuentran los predios que con anterioridad fueron incluidos al programa de reasentamiento de familias en alto riesgo no mitigable, así como continuar con el citado proceso y agilizar el trámite con el fin de realizar la demolición inmediata de la estructura que conforma las viviendas y evitar algún tipo de afectación a los habitantes del sector. Así mismo, se recomendó a la Alcaldía Local, una vez terminado el proceso de reasentamiento, dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 140 del Decreto Distrital 190 de 2004 (POT) respecto a demoler la vivienda, retirar los escombros generados, aislar y señalizar mediante valla informativa cada lote, a fin de evitar que los mismos sean ocupados nuevamente (Ver imagen 2).

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

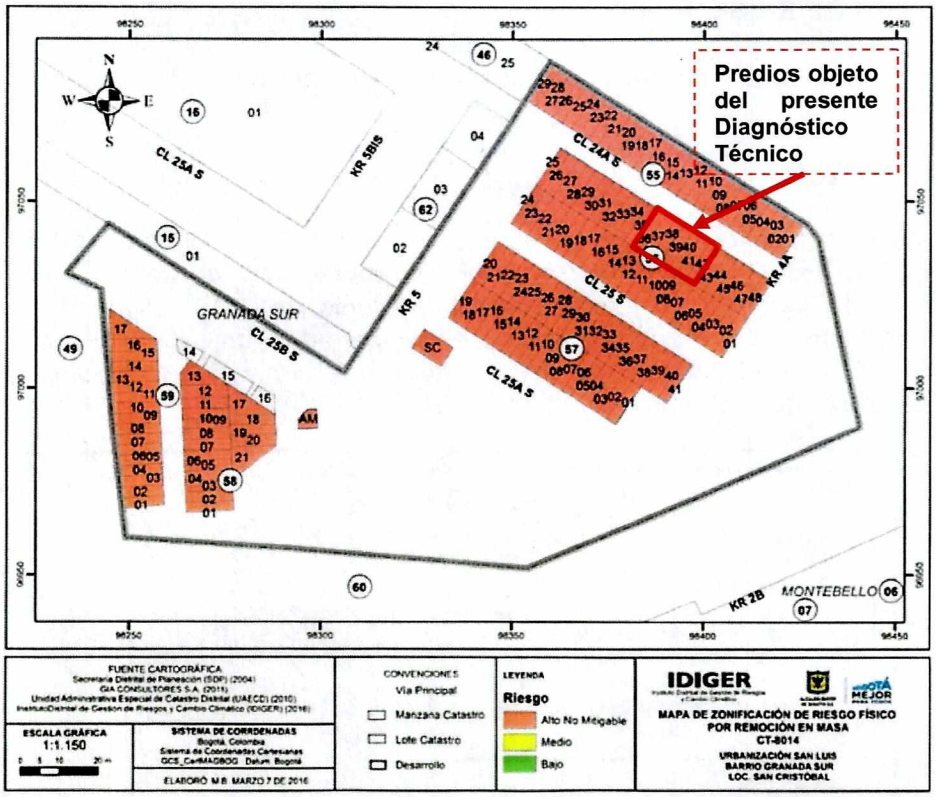


Imagen 2. Mapa de zonificación de riesgo por procesos de remoción en masa en la Urbanización San Luis. Concepto Técnico CT-8014 de Agosto de 2015

Revisada la base de datos del Programa de Reasentamiento de Familias Ubicadas en Zonas de Alto Riesgo NO Mitigable que reposa en el IDIGER, se confirma que los predios de la Calle 24A Sur No 4A – 41/37/35/31/29/25/23, se encuentran incluidos en el Programa de Reasentamiento de Familias, con Prioridad Técnica uno (1). A continuación se presenta el estado del proceso de inclusión en el Programa de Reasentamiento de Familias Ubicadas en Zonas de Alto riesgo NO Mitigable, ingresados en 2010 con documento soporte DI-4581:

Tabla 1. Estado del proceso de inclusión en el Programa de Reasentamiento de Familias Ubicadas en Zonas de Alto riesgo NO Mitigable, de los predios evaluados mediante el presente Diagnóstico Técnico.

IDENTIFICADOR SIRE O SURR	DIRECCION DOCUMENTO SOPORTE	MANZANA	LOTE	ESTADO PROCESO ADECUACIÓN (DIC. 2018)	ESTADO CVP - (DIC. 2018)
2010-4-11821	CL 24A SUR #4A - 41	56	36	SIN ACTA	Cierre Administrativo Sin Reasentamiento
2010-4-11822	CL 24A SUR #4A - 37	56	37	SIN ACTA	Avalúo Comercial
2010-4-11823	CL 24A SUR #4A - 35	56	38	SIN ACTA	Cierre Administrativo Sin Reasentamiento
2010-4-11824	CL 24A SUR #4A - 31	56	39	SIN ACTA	Asignación de Recursos

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

IDENTIFICADOR SIRE O SURR	DIRECCION DOCUMENTO SOPORTE	MANZANA	LOTE	ESTADO PROCESO ADECUACIÓN (DIC. 2018)	ESTADO CVP - (DIC. 2018)
2010-4-11825	CL 24A SUR #4A - 29	56	40	SIN ACTA	Cierre Administrativo Sin Reasentamiento
2010-4-11826	CL 24A SUR #4A - 25	56	41	SIN ACTA	Cierre Administrativo Sin Reasentamiento
2010-4-11827	CL 24A SUR #4A - 23	56	42	SIN ACTA	Reconocimiento del Predio Recomendado

Finalmente, para este caso, es pertinente informar que en el año 2005, se presentó una demanda que se adelantó por vía del trámite de la Acción de Grupo No. 2005-924, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Primera Subsección C en Descongestión, el 06 de octubre de 2011, confirmó la sentencia condenatoria de primera instancia emitida por el Juzgado Sexto Administrativo de Bogotá D.C., en la que ordenó la indemnización para los accionantes, y como quiera que se trata de un predio declarado en alto riesgo no mitigable, los Artículos 1, 2 y 3 del Decreto 255 del 12 de junio de 2013, establecen lo referente al trámite de reasentamientos, una vez se declare la condición de alto riesgo no mitigable, así las cosas, resulta obligatorio proceder de conformidad con la normatividad.

7. LOCALIZACIÓN

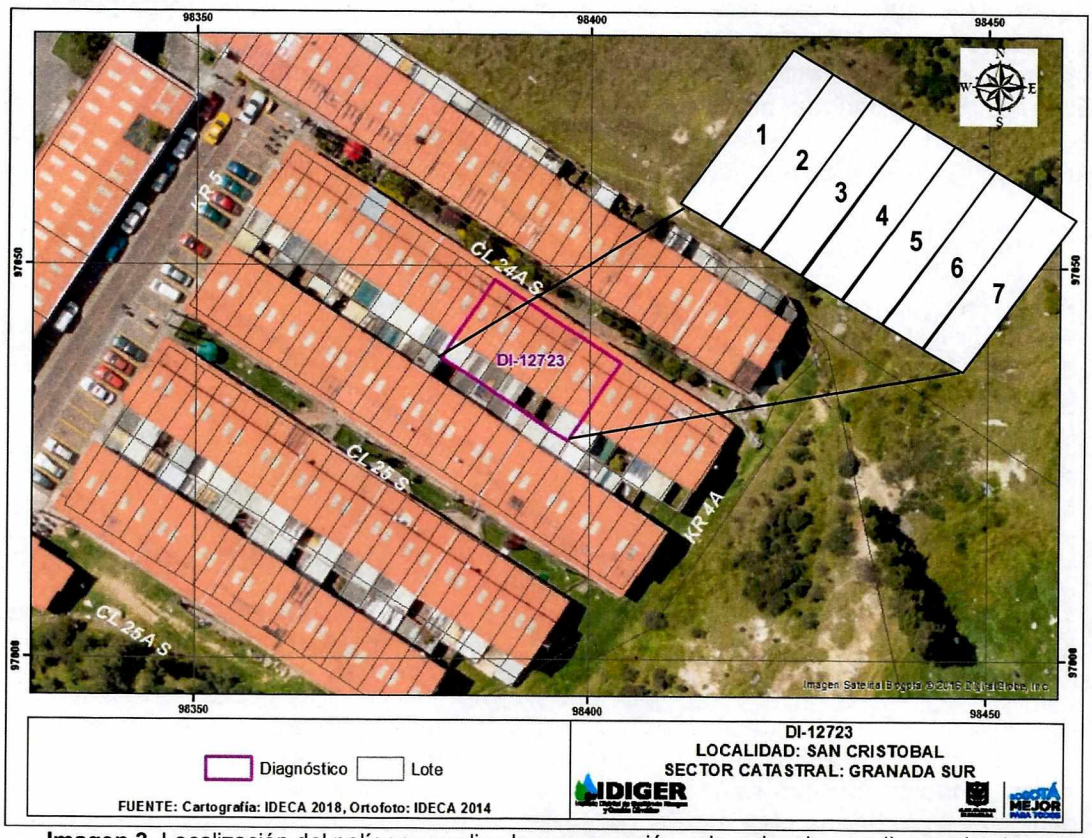


Imagen 3. Localización del polígono analizado y numeración asignada a los predios evaluados.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

Tabla 2. Especificación de los predios analizados

NÚMERO ASIGNADO	DIRECCIÓN
1	Calle 24A No 4A – 41
2	Calle 24A No 4A – 37
3	Calle 24A No 4A – 35
4	Calle 24A No 4A – 31
5	Calle 24A No 4A – 29
6	Calle 24A No 4A – 25
7	Calle 24A No 4A – 23

8. DESCRIPCIÓN Y REGISTRO FOTOGRÁFICO

Los predios objeto de evaluación del presente diagnóstico identificados con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, se ubican en una zona de pendiente media, consolidada urbanísticamente, con vías de acceso peatonal en placas de concreto, adoquines y acabados en baldosas y granito. Hacen parte de un conjunto de viviendas residenciales de dos niveles llamado Urbanización San Luis, construida hace alrededor de 25 años bajo un sistema estructural de mampostería parcialmente confinada y placas de entrepiso en concreto compartida por varias viviendas. Los predios evaluados se ubican en dos niveles diferentes, en el nivel más elevado se emplazan los predios de la Cll. 24A No. 4A – 25 (6) y No. 4A – 23 (7) los cuales comparten la placa de entrepiso con las siguientes 6 viviendas contiguas en dirección oriente, para un total de 8 viviendas en este nivel. Hacia el costado occidental, en un nivel 2,5 m más bajo, se ubican las viviendas correspondientes a la Cll. 24A No. 4A – 29/31/35/37 (1, 2, 3, 4, 5) y otros 3 predios contiguos hacia el costado occidental para un total de 8 viviendas en este nivel (Ver foto 1 e Imagen 4).



Foto 1. Distribución escalonada de los predios evaluados. Predio de la Cll. 24A No. 4A – 25 (6) a la izquierda, arriba y predio de la Cll. 24A No. 4A – 29 (5) a la derecha, abajo.

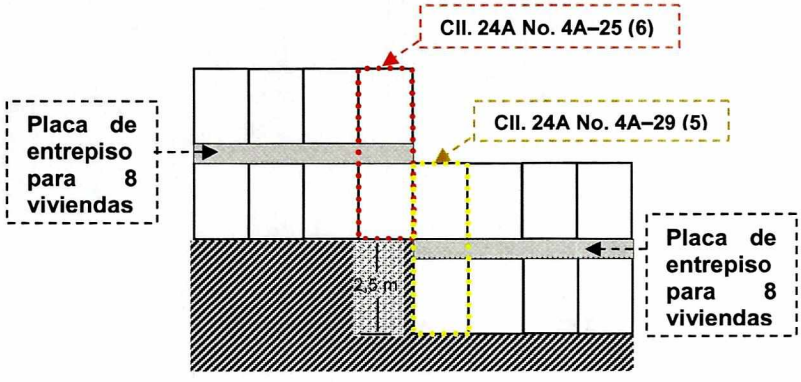


Imagen 4. Esquema de distribución de las viviendas en torno a los predios de la Cll. 24A No. 4A – 25 (6) y Cll. 24A No. 4A – 29 (5) (Vista frontal).

En los predios 5 y 6 se adelanta una obra de reconstrucción de las viviendas que se emplazaban en dichos predios desde hace aproximadamente 5 meses. Actualmente la obra se encuentra en fase de terminación de obra negra. A continuación se presenta la descripción e identificación de las condiciones y/o daños observados para cada uno de los predios visitados, aledaños a la obra

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

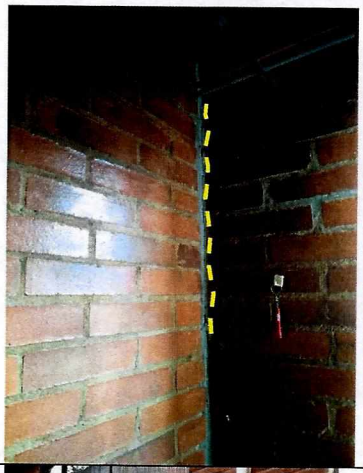
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

de construcción de vivienda encontrada en los predios de la Cll. 24A No. 4A – 29 (5) y Cll. 24A No. 4A – 25 (6), así como el registro fotográfico correspondiente.







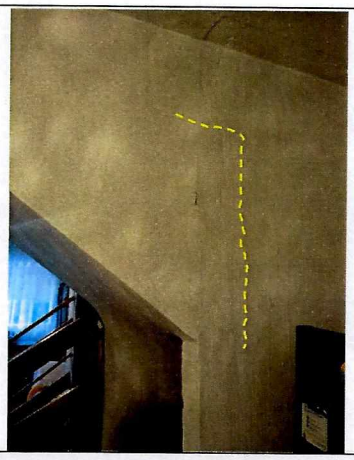


No. 1: Calle 24A No 4A – 41

Se observaron fisuras de 1 mm de abertura y hasta 1,5 m de longitud aproximada en muros divisorios del primer y segundo piso, así como separaciones en las juntas de muros divisorios y desajuste de los marcos de puertas en el segundo nivel.

Los daños observados aparecieron alrededor del mes de octubre de 2018, según lo manifestado por la Señora María Josefa Ramírez encargada del predio al momento de la visita.

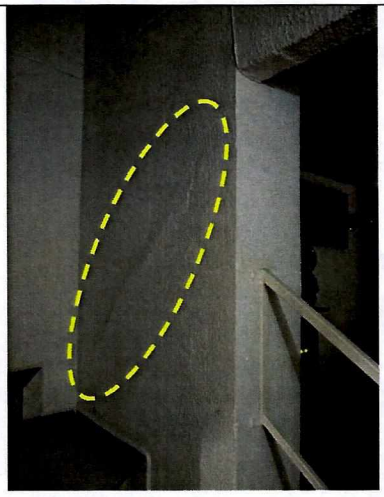




No. 2: Calle 24A No 4A – 37

Presenta una fisura de aproximadamente 1 mm de abertura y 1,2 m de longitud en un muro divisorio entre la cocina y la escalera, en el primer piso.



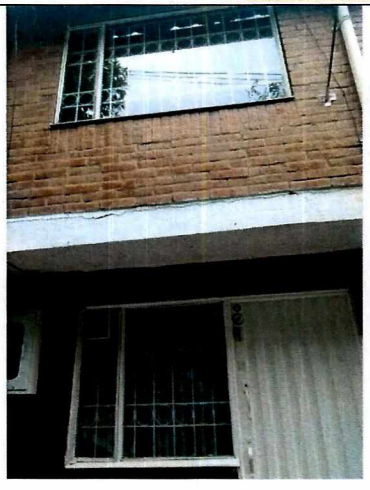




No. 3: Calle 24A No 4A – 35

Se evidencia una fisura en el muro divisorio entre la escalera y la sala, con abertura aproximada de 1 mm y longitud de 1,2 m aproximadamente.

Adicionalmente, el señor Guillermo Velandia, encargado del predio al momento de la visita, reportó la presencia de fisuras en el enchape de un muro divisorio de la cocina por lo que fue necesario retirar algunas baldosas.





No. 4: Calle 24A No 4A – 31

No fue posible el ingreso al predio ya que no se encontró nadie al momento de la visita.

Se observó desde el exterior una fisura horizontal de 3 mm de abertura y 6 m de longitud aproximada en el borde de la placa de entrepiso, extendiéndose hasta el predio del costado oriental (Calle 24A No 4A – 29 (5)) y parte del predio del costado occidental (Calle 24A No 4A – 35 (3)).

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

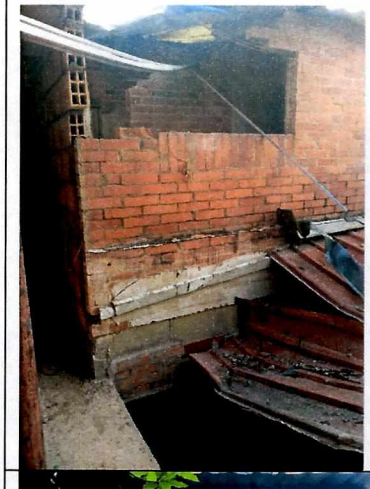
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS







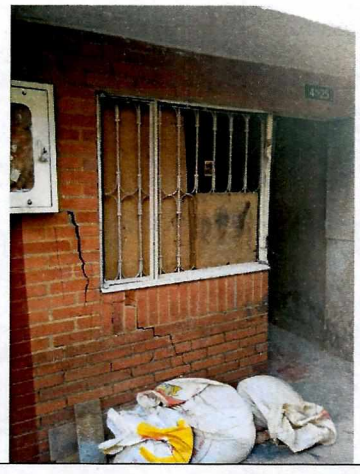


No. 5: Calle 24A No 4A–29

Desde el exterior, se observó en el borde de la placa de entrepiso, una fisura horizontal de 3 mm de abertura, abarcando toda la fachada del predio, así como la fachada del predio contiguo hacia el costado occidental (4), para un total de 6 m aproximadamente

Desde el patio posterior del predio, se evidencia un descascaramiento parcial del recubrimiento del muro en concreto, que corresponde a un muro de contención del terreno de soporte del predio 6, en un área aproximada de 1 m^2.





No. 6: Calle 24A No 4A–25

En la fachada del predio de la Calle 24 A No 4A–25 se observó una grieta de tendencia escalonada con abertura de hasta 1 cm y longitud aproximada de 2 m.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

	**No. 7: Calle 24A No 4A – 23** Al predio no fue posible el ingreso. De acuerdo a lo manifestado por el señor Benito Díaz, encargado del predio al momento de la visita, la vivienda no presenta daños.

9. POSIBLES CAUSAS

- Procesos de remoción en masa identificados en el sector.
- Afectaciones por las obras realizadas en los predios de la Calle 24A Sur No 4A – 29 (5) y Calle 24A Sur No 4A – 25 (6), situación que no es posible establecer con base en la inspección visual realizada.

10. DAÑOS

Tabla 3. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Calle 24A No 4A – 41	María Josefa Ramírez	Casa	Residencial	2	Leve
2	Calle 24A No 4A – 37	Mabel Mondragón	Casa	Residencial	2	Leve
3	Calle 24A No 4A – 35	Guillermo Velandia	Casa	Residencial	2	Leve
4	Calle 24A No 4A – 31	No hay información.	Casa	Residencial	2	Leve
5	Calle 24A No 4A – 29	No hay información.	Casa	Residencial	2	Leve
6	Calle 24A No 4A – 25	No hay información.	Casa	Residencial	2	Leve
7	Calle 24A No 4A – 23	Benito Díaz	Casa	Residencial	2	Ninguno

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

11. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Aumento de los daños presentadas en las viviendas evaluadas.

SI bien no se evidenció durante la inspección visual una condición de riesgo inminente para los predios evaluados, los mismos se encuentran en una zona de alto riesgo no mitigable por los movimientos en masa identificados en el sector.

12. ACCIONES ADELANTADAS

Inspección visual de los predios de la Calle 24A Sur No 4A – 41/37/35/31/29/25/23, en la Urbanización San Luis, del Sector Catstral Granada Sur de la Localidad de San Cristóbal.

13. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de las viviendas emplazadas en los predios de la Calle 24A Sur No 4A – 41/37/35/31/29/25/23, en la Urbanización San Luis de la Localidad de San Cristóbal, no presentan riesgo inminente en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños observados mediante la inspección visual cualitativa; sin embargo presentan una condición de alto riesgo no mitigable por los procesos de movimientos en masa identificados en el sector.

14. RECOMENDACIONES

- A la Caja de Vivienda Popular – CVP, desde sus respectivas competencias, adelantar las gestiones a que haya lugar en el marco del proceso de reasentamiento de las familias incluidas al Programa de Reasentamiento de Familias que se encuentran en condiciones de alto riesgo en el Distrito Capital, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 255 del 12 de Junio de 2013, para los predios de la Calle 24A Sur No 4A – 41/37/35/31/29/25/23, en la Urbanización San Luis del Sector Catastral Granada Sur de la Localidad San Cristóbal. Lo anterior, teniendo en cuenta el estado del proceso correspondiente a la Acción de Grupo No. 2005-924, así como sus implicaciones.

- A la Alcaldía Local de Localidad San Cristóbal, desde sus competencias implementar las acciones de seguimiento y control urbanístico, encaminadas a evitar que se construya o se ocupen los predios declarados en Alto Riesgo No Mitigable, teniendo en cuenta lo mencionado en el capítulo de antecedentes, sobre la existencia de una sentencia que tuvo por objeto indemnizar a los demandantes de la acción popular No. 2005 – 924.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

- A la Alcaldía Local de Localidad San Cristóbal, adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector evaluado.

15. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: **Jairo Andrés Rojas Sánchez** Profesión: Ingeniero Ambiental Profesional Universitario. Código 219. Grado 12
11.2 Revisó
Firma:_____ Nombre: **Iván Camilo Ibagos** Profesional especializado código 22 grado 23 Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER365134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS